Funza, Cundinamarca. 01 de Marzo de 2022.

CUENTA DE COBRO No. 01 de 07

CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA
Nit. 832.006.487-9

DEBE A

FERNAN ANDRES PEREZ PORTELA
C.C 1.026.254.168 DE BOGOTÁ.

La suma de
DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE
($2,450.000.00)

Por concepto del Contrato Nº CD 131 de 2022 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DOCENTE DE LOS PROGRAMAS DE DANZA EN LAS ASIGNATURAS DE SENSIBILIZACIÓN, IMPROVISACIÓN Y COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA ASÍ COMO DIRIGIR EL GRUPO EXPERIMENTAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA EN LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO".** En el periodo comprendido del 1 al 28 de Febrero de 2022.

Para efectos de la clasificación tributaria de persona natural y respecto a la aplicación de retención en la fuente, informo de manera voluntaria que:

1. Resido en Colombia y mis ingresos son obtenidos en el país.
2. A la fecha tengo suscrito un contrato con el Centro Cultural Bacata de Funza.
3. El 80% de mis ingresos provienen de la prestación de un servicio de manera personal y tiene relación directa con la actividad económica que puede ser verificada en mi registro único tributario (RUT).

Para la vigencia 2022 soy contribuyente del impuesto a la renta SI __ NO _X_



Fernan Andres Perez Portela.
C.C 1026254168 de Bogotá.
Contratista